MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
1458
FECHA
02/12/2015
ROL S.I.I
2989-54

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO **23492** de fecha **28/10/2015**
E) El Decreto Supremo **Nº 150 del 27-02-2010** que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**
a la edificación ubicada en calle /avenida /camino **BRAMANTE**
Nº **2057** Lote Nº ------ Manzana ------ Sector
URBANO Zona **ZHR6**
de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba **NO SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
OBREQUE REGOLLO ANA	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
------	------
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO**	R.U.T.
------	------
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
------	------

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	200			
NIVEL	**DESTINO**	**MATERIALIDAD**	**SUPERFICIE M2**	**VALOR**
1	Vivienda	E4	57,51	4.886.855
2	Vivienda	E4	34,72	2.950.297
TOTALES			92,23	7.837.152
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			92,23	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA					7.837.152
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	117.557
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA			(-)	0
TOTAL A PAGAR					117.557
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	EXENTO	FECHA		

NOTAS :

1	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
2	La presente autorización corresponde a permiso y recepcion simultanea de 92.23m2 en 2 pisos (1er piso 57.51m2 y 2do piso 34.72m2), los cuales se describen en planos, cuyas cotas y deslindes son informados en base al plano aprobado.
3	La presente autorizacion aprueba permiso con destino VIVIENDA.
4	El presente permiso se encuentra acogido al ART. 5.1.7 (ultimo inciso). Este articulo faculta al propietario de no presentar proyecto de calculo estructural, dado que corresponde a una edificación clasificación TIPO E, con menos de 20 personas.
5	CARPETA 1384 año 2015 / SEO 23492 año 2015

CBL

Dirección de Obras Municipales
DIRECTOR
Municipalidad de Temuco

MARCELO BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES